



RESOLUCIÓN : EXENTA N° **015 - 2893**

REF.: **APRUEBA TRANSFERENCIA DEL 30% PROYECTOS PMI QUE INDICA.**

PUERTO MONTT,

14 NOV 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, la Ley N° 20.407 que aprobó el Presupuesto Público para el año 2010, la Ley N° 19.949 que creó el Sistema de Protección Social, Chile Solidario, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución N° 015/176 de 22 de Septiembre de 2010 y la Resolución Exenta N° 015/0965, de 2007 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N° 19.949.

2.- Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

3.- Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima "Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos".

4.- Que, la Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 contempla recursos para la implementación del Programa de "Mejoramiento de Atención a la Infancia", para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, la siguiente nómina de proyectos P.M.I. que se indican a continuación:

Nombre Proyecto	Código	Ejecutores	Rut	monto a Aprobado	monto a Transferir 30%
Rincón de la Familia	10101082	Carolina del Carmen Silva Cárdenas Eufemia del Carmen Mora Gallardo	13.592.775-9 11.597.505-6	1.750.000	525.000

precedentemente. 2. TRANSFERIRSE el 30% del monto aprobado, según se indica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "MPM".

MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL
EDUCADORA DE PARVULOS, DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE LOS LAGOS

Handwritten initials in black ink, appearing to be "MMV/HOV/DPV/jbm".

MMV/HOV/DPV/jbm.

Distribución:

- Proyecto PMI "Rincón de la familia"
- Sub. Dirección de Recursos Financieros y Fisicos.
- Sub. Dirección Técnico Pedagógico.
- Secretaria Provincia de Osorno Programa PMI.
- Secretaria Regional Puerto Montt Programa PMI.
- Of. Partes.

PRESUPUESTO		
ITEM	2403172007	\$ 525.000
		\$ _____

006845